



Diputación  
de Segovia



institutomunicipal  
deportessegovia

## DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2018 / 19

### FINAL DE ATLETISMO EN PISTA

**DOMINGO 5 DE MAYO DE 2019 – PISTAS DE ATLETISMO “LA ALBUERA”**

#### HOJA DE INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS

Centro \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Categoría: INFANTIL      MASCULINO  FEMENINO  (Señalar con una x)

PRUEBA	DORSAL	NOMBRE Y APELLIDOS	AÑO NAC. (2005-2006)	PUNTUACIÓN
80 M.L.				
80 M. VALLAS				
1.000 M.L.				
SALTO DE ALTURA				
SALTO DE LONGITUD				
LANZAMIENTO DE PESO MAS Y FEM (3 KGS.)				
LANZAMIENTO DE JABALINA MAS (500 GRS) FEM (400 GRS)				
RELEVOS 4 X80				
TOTAL PUNTOS .....				

NOTAS:

- Cada atleta en la clasificación por equipos sólo podrá participar en una prueba y un relevo.
- Cada centro escolar sólo podrá participar como máximo, con dos equipos por categoría y sexo.

**INSCRIPCIONES PROVINCIA.** Hasta las 14,00 h. del **Jueves día 2 de MAYO**, por cualquiera de los siguientes medios:

\* Por correo, a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación Provincial de Segovia, C/ La plata, 32, 40005 Segovia.

\* Por correo electrónico: [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es)

**INSCRIPCIONES CAPITAL.** Hasta las 14,00 h. del **Jueves día 2 de MAYO**, por cualquiera de los siguientes medios:

\* Por correo, al Instituto Municipal de Deportes, C/ Tejedores, s/n - 40004 Segovia.

\* Por fax, 921-462920.

\* Por correo electrónico: [deportes@imdsg.es](mailto:deportes@imdsg.es)

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos incorporados en la presente instancia, así como otra documentación con datos personales aportada, son necesarios y tienen como finalidad la tramitación de la actividad deportiva solicitada, y serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es la Diputación de Segovia, en el caso de los participantes de la provincia o el IMD (Instituto Municipal de Deportes), en el caso de participantes de la capital. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la citada Ley Orgánica.